MUNICIPALIDAD
SAN MARTÍN DE PORRES
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 300-2022/MDSMP

San Martín de Porres, 01 de diciembre de 2022

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, concordado con el Articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica u administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos del gobierno administrativo y de administración;

Que, es atribución del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, conforme a lo establecido por el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 171-2021/MDSMP, de fecha 01 de julio del año 2021 se designó, a la Lic. Milagros Leyla Pinto Pinto; en el cargo de confianza como Sub Gerente de Gestión Documentaria y Archivo Central de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;

Que, habiéndose tomado conocimiento del estado de salud de la funcionaria Milagros Leyla Pinto Pinto, Sub Gerente de Gestión Documentaria y Archivo Central, y a fin de dar continuidad al servicio que presta la mencionada orgánica; es necesario encargar la unidad orgánica a un funcionario habilitado a fin de dar continuidad al servicio;

Que, en ese sentido, se tiene la designación dispuesta con Resolución de Alcaldía N° 266-2021/MDSMP, de fecha 26 de noviembre del año 2021, que designa al Abog. Víctor Vicente Santander Salvador, en el cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, el mismo que se encuentra habilitado para ejercer la responsabilidad encargada de la Sub Gerencia de Administración Tributaria y Orientación al Contribuyente del distrito de San Martín de Porres;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los Artículos 20°, numerales 6 y 17, y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR temporalmente a partir del día 01 de diciembre del 2022, al **Abg. VICTOR VICENTE SANTANDER SALVADOR**, Secretario General, la Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central del distrito de San Martín de Porres, hasta la reincorporación del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el presente encargo se efectuará conjuntamente y en paralelo con sus funciones asignadas mediante Resolución de Alcaldía N° 266-2021/MDSMP, de fecha 26 de noviembre del año 2021.

MUNICIPALIDAD
SAN MARTÍN DE PORRES
ALCALDIA

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Recursos Humanos;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES
Abog JULIO ABRAHAM CHAVEZ CHIONG
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
SECRETARÍA GENERAL
V°B°

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
GERENCIA MUNICIPAL
V°B°